



OFICIO N° 102251
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el Proyecto Concesión Orbital Sur Santiago, cuyo trazado referencial afectaría directamente a la comuna de Calera de Tango, indicando su impacto en el flujo vehicular, las compensaciones por división territorial y la participación ciudadana y transparencia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 242FA74FD704B48E



Señora:

Jessica López Saffie

Ministra de Obras Públicas

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 52 de la Constitución Política de la República, para requerir información a los órganos del Estado, y en mi calidad de diputada de la República **comprometida con la defensa de los derechos ciudadanos y la equidad en el acceso a infraestructura pública**, solicito a su cartera información urgente sobre el Proyecto Concesión Orbital Sur Santiago, cuyo trazado referencial afectaría directamente a la comuna de Calera de Tango, generando preocupación por su división territorial y los impactos asociados.

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes, solicito a su cartera que se sirva informar:

1. Impacto del flujo vehicular en Calera de Tango:

1.1. Estudios técnicos de tráfico: Proyección detallada de vehículos diarios (livianos y pesados) en el tramo correspondiente a la comuna, incluyendo horarios de mayor congestión y efectos en vías alternas como el Camino Calera de Tango.

1.2. Accesibilidad a servicios esenciales: Evaluación de impacto en el acceso a centros de salud, educación y comercio local.

1.3. Planes de mitigación: Planes para reducir contaminación acústica, emisiones y riesgos de accidentes en zonas residenciales aledañas.

2. Compensaciones por división territorial:

2.1. Criterios legales y técnicos: Detalle de los mecanismos establecidos en el D.S. N°22 del 04 de junio de 2024 y la Resolución DGC N°0011 del 07 de febrero de 2022 para compensar pérdidas económicas y sociales derivadas de la fragmentación de la comuna.



2.2. Avances en solicitudes de modificación: Estado actual de la "propuesta única" presentada por grupos de familias interesadas –en reuniones con fecha del 24 de septiembre de 2024 y 13 de enero de 2025–, y plazos para su evaluación por parte del MOP.

2.3. Validación municipal: Copia del acta que acredite el aval del municipio de Calera de Tango a las propuestas de compensación.

3. Participación Ciudadana y transparencia:

Cronograma PAC 2025: Fechas, horarios y modalidad (presencial/virtual) de las reuniones programadas para abril, mayo y junio de 2025 en Calera de Tango.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

Camila Musante Müller
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

